



CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO DE LUMBRERAS”.

Valoración de los criterios cuantificables mediante fórmula matemática:

EMPRESAS	Oferta IVA excluido	Valoración
1 U.T.E.Espina Obras Hidráulicas S.A. y Foralia S.A.	468.800,02	41,03
2 U.T.E. Lázaro Conextrán S.L., Oxital España, S.L. y QODA S.L.	472.974,39	39,72
3 U.T.E. IC Const. y Gest. de Obras, S.A. y MC Const. y Gest. de Obras, S.A.	467.393,38	41,47
4 Elecnor, S.A	569.958,03	9,26
5 Arian Construcción y Gestión de Infraestructuras, S.A.	448.964,54	47,26

Logroño, 31 de enero de 2.012.